

COMUNICACIÓ

Sra. Beatriz Bossi: *Los griegos y la ley.*

El análisis de las cuatro etapas por las que atraviesa el concepto griego de ley: 1. Ley señorial unipersonal (Homero); 2. Ley cósmica (presocráticos) y ley democrática (Solón); 3. La crisis de la ley (sofistas); 4. La recuperación del valor de la ley (Sócrates, Platón, Aristóteles) ofrece instrumentos hermenéuticos eficaces a la reflexión del problema de la ley en general a través de una serie de parejas de contrarios (ley natural-ley convencional; ley divina-ley humana; ley propia-ley común). Asimismo desvela el lugar de la historia y su relación con el concepto de ley (la ley como reparadora de las injusticias socio-económicas y las injusticias como destructoras del status legal). A la base del concepto de ley se ha querido destacar el sentido del honor y la vergüenza (regalo de Zeus en el mito platónico del *Parménides*) y se ha hecho hincapié en la dificultad de Aristóteles para diferenciar la ley natural respecto de la ley convencional, en la medida en que ambas se sitúan en el cambio.